

CONTEXTO ECONÓMICO – Semana 05.12.2022

Indicadores

- ❖ **Euríbor:** El euríbor ha dado en noviembre un pequeño respiro a los hipotecados. **Tras acumular pronunciadas subidas en septiembre y octubre, el índice al que se referencian el 80% de las hipotecas en España ha frenado su escalada este mes**, con una subida de solo dos décimas. **Un alza exigua que mantiene por el momento la tasa por debajo del 3%**. La media mensual del índice se estableció en el 2,82%. Son ocho décimas más que a principios de septiembre, pero solo dos más respecto a octubre, cuando se estableció en el 2,63%.

- ❖ **Inflación:** Los precios han vuelto a sorprender en noviembre, debido a la **fuerte moderación que tuvo lugar en octubre se ha extendido también al undécimo mes del año**. Sin embargo, esto no significa que la espiral inflacionista se haya terminado. Por un lado, porque **esta moderación se debe a los menores precios de la electricidad y los carburantes**, algo que se puede revertir en breve, además del efecto escalón respecto a las subidas del año pasado. Por otro, porque **la mayor parte de los bienes siguen subiendo a un ritmo muy elevado**, como pone de manifiesto la constante escalada de la inflación subyacente, que **ya alcanza el 6,3% anual y que está cerca de rebasar el dato general**.
 - La **inflación interanual de la eurozona moderó su avance en noviembre**, aún así, el indicador de precios sigue por encima del doble dígito, barrera rota el mes anterior al alcanzar el 10,6%. Con el retroceso de este mes, se colocó en el 10%.
 - El mayor protagonista en esta moderación de precios es precisamente el culpable de que estén tan elevados en lo que va de año: la energía. En el interanual, los precios de la energía avanzaron un 34,9%, pero la tasa mensual tuvo una caída del 1,9%.
 - Entre los datos desgranados por países destaca el de **España**, que tras una tasa negativa mensual del 0,5%, **se sitúa como país menos afectado por la inflación**, con un 6,6%. Lo hace al superar a Francia, estancada en el 7,1%. **De hecho España, entre las grandes potencias europeas, es la única de ellas que consiguió moderar su alza de precios**.

- ❖ **Ingresos tributarios:** La velocidad de cruce que está manteniendo la recaudación tributaria es el factor fundamental que explica la reducción, **en un 63,5%, del déficit público**. En el conjunto de los primeros nueve meses del año se **alcanzaron 20.946 millones de euros**, lo que supone el 1,6% del PIB, según los datos de ejecución presupuestaria publicados por Hacienda.
 - Esta corrección del déficit del conjunto de las Administraciones públicas **fue una realidad por la fuerte subida de los ingresos del 12,4%**, y en particular de los tributarios, **cuya tasa alcanzó el 16,4%**, al tiempo que los gastos solo lo hicieron en el 1,8%.

- ❖ **PIB:** Cara y cruz en las estimaciones del Consejo General de Economistas (CGE) sobre la evolución de la economía española. La entidad ha actualizado las previsiones macroeconómicas de su Observatorio Financiero, en el que **aumentó en tres décimas su estimación de crecimiento del PIB de España para 2022, hasta el 4,1%, pero redujo en una décima la de 2023, situándola en el 0,8%.**
- ❖ **Empleo:** La ocupación en noviembre se comportó de manera plana, **perdiendo apenas 155 cotizantes**, con lo que la **cifra total de afiliados medios en el mes se situó en 20.283.631** trabajadores. Al tiempo, el **número de desempleados registrados bajó en 33.512 personas hasta los 2.881.380**, la cifra más baja en un mes de noviembre desde 2007, según la información publicada por los Ministerios de Trabajo y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Seguimiento del Gobierno

- ❖ **Pacto de convenios:** El Gobierno urge a los empresarios y a los sindicatos a que firmen ya el “pacto salarial” en referencia al **Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC)** cuyas negociaciones rompieron en primavera los agentes sociales y no se han vuelto a retomar. **Sin embargo, todo apunta a que la vuelta a la mesa de negociación para este acuerdo no será inminente.**
- ❖ **Ley de empleo:** La Ley de Empleo, con la que el Gobierno pretende dar respuesta al **componente 23 que incluye el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, sigue su camino en el Congreso de los Diputados. No obstante, la norma, **imprescindible para recibir el desembolso de los fondos Next Generation**, se presenta como una medida más estética que efectiva. Según **Fedea**, el texto ofrece objetivos con los que es difícil no estar de acuerdo, pero un articulado que **no se corresponde con tan ambicioso proyecto.**
- ❖ **Ley Crea y Crece:** La Ley Crea y Crece, desarrollada por el Ministerio de Economía, impone desde el pasado 19 de octubre que las empresas que paguen a sus proveedores en un **plazo superior a los 60 días no puedan acceder a subvenciones que superen los 30.000 euros.** Ni ellas ni con las que formen un consorcio. Esta tabla puede tener un efecto perverso sobre las pymes que sí cumplen ese plazo máximo: **si acuden a grandes proyectos regados con fondos europeos junto a empresas de mayor tamaño que incumplen el plazo de pago, no podrán acceder a los mismos.** Independientemente de que paguen como corresponde.

- ❖ **Ley de Startups:** El **ecosistema emprendedor español ha dado la bienvenida a la muy esperada ley de Startups**, que se ha aprobado de forma definitiva en el Congreso de los Diputados con un amplio consenso político. La normativa **recibió 317 votos a favor de los partidos más representativos**, y contó únicamente con 25 abstenciones, principalmente procedentes de ERC.
 - **La ley supone un salto hacia adelante para el sector digital, un reconocimiento a sus peculiaridades, a las necesidades de los emprendedores e inversores** y, a la vez, una declaración de intenciones de un país que quiere potenciar su innovación, en muchos casos deficiente respecto a sus colegas europeos.

- ❖ **Contrataciones:** El Gobierno ultima en estos días el **paquete de medidas que formarán parte de las políticas activas de empleo en el próximo año**. Aunque se trata de un punto que históricamente ha sido objeto de juicio y de análisis por las dudas sobre la efectividad de esta actuación arrojada al Ministerio de Trabajo, **podría tornarse en una medida fundamental para sostener los históricos niveles de ocupación que ha alcanzado España** en el presente ejercicio.
 - De hecho, este menor dinamismo de la actividad ya se está dejando ver en las cifras del mercado laboral. **El pasado mes de noviembre fue el peor de los últimos tres años para la creación de empleo, llegando a destruirse casi 3.000 puestos de trabajo** por cuenta propia.
 - En su conjunto, el Ejecutivo calcula que el coste para las arcas públicas de esta actuación asciende a 1.821 millones de euros. Y es precisamente la razón del coste de esta política, la que ha hecho señalar a **diferentes organismos independientes las deficiencias sobre el diseño de estas bonificaciones en los contratos laborales**, su escasa eficacia en el objetivo de fomentar la creación de puestos de trabajo estables, además de una urgente necesidad de que se pongan de parte de la Administración las herramientas precisas para poder evaluar su impacto.

Actualidad económica

- ❖ **Pensiones:** Después de semanas en que los interlocutores sociales expresaron su inquietud y un punto de impaciencia ante la falta de propuestas del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social para **afrentar la última fase de la reforma de las pensiones**, finalmente llegaron. Por un lado, el Ministerio **plantea ampliar el período de años cotizados para calcular la pensión de los actuales 25 hasta 30**, con la importante salvedad que se permitirá elegir los mejores 28. Es decir, que se descartan las peores 24 mensualidades.
 - **La subida de las pensiones en un 8,5%, para 2023, debido al Índice de Precios de Consumo, es la mayor habida en la historia de la Seguridad Social**. Y, por esta razón, el incremento del gasto producido por la inflación en todas las pensiones supondrá un **coste adicional de 14.600 millones de euros**, aproximadamente.

- ❖ **Inversiones:** El **Ministerio de Hacienda multiplica las inspecciones a las deducciones por I+D+i de las empresas**, lo que pone en **riesgo inversiones privadas por unos 3.500 millones de euros**. La Agencia Tributaria está tumbando esas deducciones, lo que además la enfrenta directamente al **Ministerio de Ciencia, que tiene autorizado por un Real Decreto de 2003 dar el visto bueno a lo que se considera gasto deducible en las inversiones en I+D+i**.
 - Fuentes del sector han expresado su sorpresa porque desde 2003 y hasta 2014 el **sistema funcionaba razonablemente bien**, y es a partir de ese año cuando empiezan los problemas. Estas fuentes resaltan que esta **situación provoca además una gran «inseguridad jurídica» muy perjudicial para las inversiones**.

- ❖ **SMI:** El salario medio en España fue en 2021 de **2.086 euros mensuales**, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Es el **dato más alto de la serie histórica, que arranca en 2006**. Estos **25.000 euros brutos anuales en retribuciones por el empleo principal son un 2,4% superiores a los que el organismo público registró en 2020**. En ese periodo la inflación creció un 3,1%, así que el poder adquisitivo se dejó siete décimas por el camino. **La previsión es que el golpe en 2022 sea aún peor**.

- ❖ **Reducciones de renta:** Aumenta el alivio fiscal a los trabajadores autónomos que cotizan por el sistema de módulos. **El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda en la que aumenta la reducción general en IRPF sobre el rendimiento neto de módulos al 15% para el período impositivo 2022 y al 10% para 2023**, lo que supondrá unos incrementos de 10 y 5 puntos porcentuales, respectivamente, respecto a la reducción general actualmente vigente, del 5%.
 - La orden ministerial **desarrolla para el año 2022 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

- ❖ **Empresas:** El **beneficio ordinario neto de las empresas aumentó un 94,7% entre enero y septiembre gracias**, entre otras cosas, a un **alza de los ingresos del 48,7%, un porcentaje nunca sido tan explosivo como el del beneficio porque las empresas siguen teniendo una deuda elevada y deben ser prudentes ante la incertidumbre**.
 - En el 2019, antes de la pandemia, **las empresas a las que el Banco de España atribuía un endeudamiento elevado se situaban ligeramente por encima del 20%**. El porcentaje **subió al 25% en el 2020 y, en el 2021, cayó a cerca del 22%**.
 - La pauta es de recuperación, **aunque en el 2022 la deuda bruta de las empresas aumentó un 15% hasta septiembre**, en un entorno de endurecimiento de las condiciones de financiación. **Pese a las subidas de tipos del BCE, que comenzaron en julio, las empresas tienen aún un coste de financiación relativamente bajo, del 1,7%**.

Mercados/Sectores

- ❖ **Industria gasintensiva:** El Ministerio de Industria prepara un nuevo plan para incrementar el nivel de ayudas directas para las industrias consumidoras de gas natural. Según fuentes conocedoras, el Gobierno ultima un paquete de medidas que se enmarcaría dentro del Marco temporal de apoyo a la industria y que podría llegar a alcanzar los 3.000 millones de euros para afrontar los elevados precios de esta materia prima. Esta medida permitiría seguir la senda de los planes adoptados por Francia, Alemania o Italia y evitar que las empresas españolas estuvieran en inferioridad de condiciones para seguir compitiendo en los mercados internacionales.

- ❖ **Motor:** El penúltimo mes del año da un respiro a los fabricantes y concesionarios de coches, que ven cómo las ventas de turismos y todoterrenos cierran en positivo, con un crecimiento del 10,3%, con 73.221 unidades, pero todavía un descenso del 4,4% en el total del año. El mercado nacional encadena así su cuarto mes de aumento, pero la cifra acumulada de matriculaciones cae hasta las 739.469, un 36% inferior al mismo periodo de 2019.
 - La incertidumbre económica, marcada por la subida de la inflación y la crisis de los microchips, que condiciona el 'stock' de modelos en los concesionarios, siguen siendo los principales factores que determinan el ritmo de ventas.

- ❖ **Petróleo:** Los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP+) han decidido mantener la producción actual para responder a la incertidumbre de los mercados después de que la UE marcara el pasado viernes un tope de 60 dólares al crudo ruso. El resultado de la breve reunión refleja la imprevisibilidad de la oferta y la demanda en los próximos meses, y los enormes vuelcos en los precios de la semana pasada.